

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 017-2024-MINCETUR/DM/COPESCO

“CONTRATACIÓN DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MECANICAS DE SUELOS CANTERAS Y FUENTES DE AGUA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TÚRISTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS EN LA RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA Y SU AMBITO, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO”

Siendo 20 de setiembre del 2024, los miembros integrantes del Comité de Selección designados mediante Resolución Directoral N°216-2024-MINCETUR/DM/COPESCO-DE, de conformación de Comité de Selección:

Juan Kant Aduviri Tuco, presidente
Migdonio Hernán Córdova Guardamino, primer miembro
Olenka Milagros Quesada Mantilla, segundo miembro

Se reunieron¹ para tratar la siguiente agenda:

ADMISIÓN, EVALUACION Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Tipo de Procedimiento: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA 017-2024-MINCETUR/DM/COPESCO**

Objeto : **“CONTRATACIÓN DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MECANICAS DE SUELOS CANTERAS Y FUENTES DE AGUA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TÚRISTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS EN LA RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA Y SU AMBITO, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO”**

Habiéndose comprobado el quórum correspondiente, tal como lo establece el numeral 46.2 del artículo 46° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se dio inicio a la sesión.

El Presidente del Comité de Selección dio inicio a la sesión manifestando que la misma tiene por objetivo en primera instancia la admisión, evaluación y calificación de ofertas presentadas a través de la plataforma del SEACE, las mismas que han sido descargadas de dicha plataforma.

A. ANTECEDENTES:

Con fecha 29 de agosto de 2024, se publicó la convocatoria del procedimiento de selección **“CONTRATACIÓN DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MECANICAS DE SUELOS CANTERAS Y FUENTES DE AGUA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TÚRISTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS EN LA RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA Y SU AMBITO, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO”**

B. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Dentro del plazo previsto según bases, se registraron doce (12) participantes al procedimiento de selección, de acuerdo al siguiente reporte:

¹ Opinión N° 153-2016/DTN: “(...) las Entidades pueden utilizar las tecnologías de la comunicación en lo que concierne a las actuaciones del comité de selección (...)”

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10201211226	DIAZ BUENDIA MIGUEL DAVID	05/09/2024	Válido		05/09/2024	10201211226	
2	Proveedor con RUC	10283152079	SERNA DUEÑAS REYNALDO WILBER	03/09/2024	Válido		03/09/2024	10283152079	
3	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20494986320	
4	Proveedor con RUC	20519878969	SERGEO E.I.R.L.	09/09/2024	Válido		09/09/2024	20519878969	
5	Proveedor con RUC	20553113581	CORPORACION CONS & PROYECT SERVICIOS DE INGENIERIA E.I.R.L. - CORCOPROSERIN E.I.R.L.	09/09/2024	Válido		09/09/2024	20553113581	
6	Proveedor con RUC	20567256791	MALLY CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	30/08/2024	Válido		30/08/2024	20567256791	
7	Proveedor con RUC	20601074240	HARIUS CONSULTING ENGINEERS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HARIUS S.A.C.	03/09/2024	Válido		03/09/2024	20601074240	
8	Proveedor con RUC	20601899290	TOWERS INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	09/09/2024	Válido		09/09/2024	20601899290	
9	Proveedor con RUC	20604667535	PEINSAC INGENIERIA S.A.C.	09/09/2024	Válido		09/09/2024	20604667535	
10	Proveedor con RUC	20606396997	EJP INGENIERIA & PROYECTOS SAC	02/09/2024	Válido		02/09/2024	20606396997	

12 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. Pagina 1 / 2.

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
11	Proveedor con RUC	20609078821	BROXS S.A.C.	09/09/2024	Válido		09/09/2024	20609078821	
12	Proveedor con RUC	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	01/09/2024	Válido		01/09/2024	20612573621	

12 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 11 a 12. Pagina 2 / 2.

C. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El día 10 de septiembre de 2024, se llevó a cabo de forma electrónica la Etapa de Presentación de Ofertas, presentándose los siguientes postores de acuerdo al Reporte de Ofertas del SEACE:

Presentación de ofertas/expresión de interés						
Entidad convocante :	PLAN COPESCO NACIONAL - MINCETUR					
Nomenclatura :	AS-SM-17-2024-COPESCO NACIONAL-1					
Nro. de convocatoria :	1					
Objeto de contratación :	Servicio					
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MECANICAS DE SUELOS CANTERAS Y FUENTES DE AGUA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TÚRISTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS EN LA RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA Y SU AMBITO, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO"					
Nro. ítem	Descripción del ítem	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	CONTRATACIÓN DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MECANICAS DE SUELOS CANTERAS Y FUENTES DE AGUA DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TÚRISTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS EN LA RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA Y SU AMBITO, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO"					
		20567256791	MALLY CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	10/09/2024	00:07:10	Electronico
		20519878969	SERGEO E.I.R.L.	10/09/2024	20:25:19	Electronico
		20609078821	CONSORCIO SANDOVAL	10/09/2024	20:40:06	Electronico
		20606396997	EJP INGENIERIA & PROYECTOS SAC	10/09/2024	23:55:52	Electronico
		20601899290	TOWERS INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	10/09/2024	23:58:22	Electronico

D. ADMISIÓN DE OFERTAS:

En ese contexto, el Comité de Selección procedió a la descarga y apertura de la oferta recibida para verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases, además de cumplir los términos de referencia contenidos en las bases integradas; obteniendo el siguiente resultado:

Nº	POSTOR	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones.	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	CONDICION ADMITIDA / NO ADMITIDA
01	MALLY CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES EIRL	SI PRESENTA	Vigencia de Poder de MALLY CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES EIRL. nombrando a VILLACORTA MACEDO, MILTON CESAR como GERENTE GENERAL (Folio 255 al 258)	SI PRESENTA (FOLIO 250)	SI PRESENTA (FOLIO 248)	SI PRESENTA (FOLIO 246)	NO CORRESPONDE	SI PRESENTA (FOLIO 22)	ADMITIDO
02	SERGEO E.I.R.L.	NO PRESENTA					NO CORRESPONDE	SI PRESENTA	NO ADMITIDA
03	CONSORCIO SANDOVAL	SI PRESENTA (FOLIO 064)	CONSORCIADO 1: Vigencia de Poder de BROXS S.A.C. vigente a favor de COELLO HUAMANI, LEONARDO CAMERONN CONSORCIADO 2: Vigencia de Poder de INGEOTECON CONTRATISTAS Y EJECUTORES EIRL a favor de PORTAL QUICANA, VICTOR (FOLIO 057-050)	SI PRESENTA (FOLIO 048)	SI PRESENTA (FOLIO 045)	SI PRESENTA (FOLIO 043)	SI PRESENTA (FOLIO 040 - 041)	SI PRESENTA (FOLIO 038)	ADMITIDO
04	EJP INGENIERIA Y PROYECTOS	SI PRESENTA (FOLIO 004)	Vigencia de Poder de EJP INGENIERIA & PROYECTOS S.A.C. a favor de PAUCCAR TOROBEO, EDWARD JESUS como GERENTE GENERAL (Folio 16 al 21)	SI PRESENTA (FOLIO 005)	SI PRESENTA (FOLIO 006)	SI PRESENTA (FOLIO 007)	NO CORRESPONDE	SI PRESENTA, PERO ES RECHAZADA	NO ADMITIDO
05	TOWERS INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.C.	SI PRESENTA (FOLIO 002)	Vigencia de Poder de TOWERS INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.C. nombrando a TORRES GOMEZ, HEISENBERG ELIAS como Gerente General (Folio 003 al 006)	SI PRESENTA (FOLIO 007)	SI PRESENTA (FOLIO 008)	SI PRESENTA (FOLIO 009)	NO CORRESPONDE	SI PRESENTA (FOLIO 10)	ADMITIDO

Es necesario precisar que en fecha 12 de septiembre del 2024, se solicitó al postor EJP INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C., mediante correo electrónico institucional, la presentación de los elementos constitutivos de su oferta económica de conformidad a lo señalado en el Artículo N° 68 del Reglamento y 28 de la Ley de Contrataciones del Estado, cuyo literal en uno de sus párrafos dice:

“... el comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, solicita al postor la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de su oferta cuando, entre otros, i) **la oferta se encuentra sustancialmente por debajo del valor estimado**; o ii) no se incorpore alguna de las prestaciones requeridas o estas no se encuentren suficientemente presupuestadas”.

El plazo otorgado fue de dos días hábiles, teniendo como fecha máxima de presentación el día 16 de septiembre del 2024. De la revisión de los correos electrónicos de los integrantes del comité de selección en fecha 17 de setiembre del 2024 se evidencia que presentó la respuesta fuera del plazo establecido, según la siguiente evidencia:

RV: Presentación de elementos constitutivos de su oferta - AS N°017

EJP PROYECTOS <servicios@ejproyectos.com>
Para: Olenka Milagros Quesada Mantilla
CC: Migdonio Hernan Cordova Guardamino; Juan Kant Aduviri Tuco

ESTRUCTURA DE COSTOS Y SUTENTO LORETO.pdf 638 KB
ESTRUCTURA DE COSTOS Y SUTENTO LORETO.xlsx 105 KB

Edward J. Paucar T.
Gerente General
Ingeniero Civil | EJP Ingeniería & Proyectos S.A.C.

952 651 260
servicios@ejproyectos.com
ejproyectos.com
Av. Proceres de la Independencia N°186 - S.J.L.

Visita nuestra web: <https://ejproyectos.com/>

*Este mensaje y sus anexos van dirigidos exclusivamente a la persona o entidad que se muestra como destinatario/s y pueden contener datos personales y/o información confidencial, sometida a secreto profesional o cuya divulgación esté prohibida en la legislación vigente. Queda prohibida, toda divulgación, reproducción u otra acción al respecto por parte de personas o entidades distintas al destinatario/s. Si ha recibido este mensaje por error, por favor, contáctenos a la siguiente dirección de correo electrónico gerencia@ejproyectos.com y proceda a su eliminación.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales - Ley N° 29733, le informamos que sus datos personales obtenidos son almacenados bajo la confidencialidad y las medidas de seguridad legalmente establecidas y no serán cedidos ni compartidos con empresas ni entidades ajenas a EJP INGENIERIA & PROYECTOS SAC. Si lo desea, usted podrá ejercitar los derechos de actualización, inclusión, rectificación, supresión o oposición, enviando un mensaje al correo electrónico anteriormente señalado e indicando en el "Asunto" el derecho que desea ejercer"

De: EJP PROYECTOS [mailto:servicios@ejproyectos.com]
Enviado el: 17 de setiembre de 2024 00:55
Para: 'Olenka Milagros Quesada Mantilla' <oquesada@mincetur.gob.pe>
Asunto: RE: Presentación de elementos constitutivos de su oferta - AS N°017

De: Edward Jesus Paucar Torobeo [mailto:servicios@ejproyectos.com]
Enviado el: 17 de setiembre de 2024 22:48
Para: oquesada@mincetur.gob.pe
CC: <jaduviri@mincetur.gob.pe>; <mcordova@mincetur.gob.pe>
Asunto: Precios constitutivos de la OFERTA

Buenos noches,

Por medio de la presente se adjuntan los PRECIOS CONSTITUTIVOS DE LA OFERTA DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL CORREO PRECEDENTE.

Atentamente,

Edward J. Paucar T.
Gerente General
Ingeniero Civil | EJP Ingeniería & Proyectos S.A.C.

952 651 260
servicios@ejproyectos.com
ejproyectos.com
Av. Proceres de la Independencia N°186 - S.J.L.

martes 17/09/2024 00:56

Como se muestra en la imagen anterior, el correo con la presentación de los elementos constitutivos de la oferta económica fue recibido por los integrantes del comité de selección a las 00:56 del 17 de septiembre. Sin embargo, en dicho correo aparece el reenvío de un mensaje supuestamente enviado a las 22:48 del mismo día, lo cual es imposible, ya que dicha hora es posterior a las 00:56.

Expuesto el escenario anterior, el comité de selección da como no presentada la propuesta de la empresa **EJP INGENIERIA Y PROYECTOS S.A.C.** y considera que el precio ofertado representa un riesgo significativo para la ejecución del servicio, al estar aproximadamente un 30% por debajo del valor estimado.

E. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

Acto seguido, se procede a la evaluación de las ofertas admitidas y señalada en el cuadro precedente de conformidad a los factores de evaluación establecidos en las bases, del cual se obtiene el resultado siguiente:

<u>EVALUACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS</u>						
FACTOR DE EVALUACIÓN	MALLY CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES EIRL		CONSORCIO SANDOVAL		TOWERS INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.C.	
	Oferta Económica	PUNTAJE	Oferta Económica	PUNTAJE	Oferta Económica	PUNTAJE
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.	125,000.00	60.00	75,000.00	100.00	89,000.00	84.27
PUNTAJE TOTAL	60.00		100.00		84.27	
Bonificación (MYPE 5%)	3.00		5.00		-	
SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE LA PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO (10%)	6.00		-		-	
PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACIÓN	69.00		105.00		84.27	
Orden de Prelación	3°		1°		2°	

F. CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS:

Acto seguido, se procede a la calificación de las ofertas calificadas y señalada en el cuadro precedente de conformidad a los factores de evaluación establecidos en las bases, del cual se obtiene el resultado siguiente:

CALIFICACION - PARTE 1						
N°	POSTOR	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		CONDICION DE LA PROPUESTA
		01 EQUIPO DE COMPUTO	01 EQUIPO DE IMPRESIÓN	RESPONSABLE DEL ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS, CANTERAS Y FUENTES DE AGUA 1. Profesional en Ingeniería Civil y/o Ingeniero en Geotecnia.	2. Experiencia mínima de cuatro (4) años como profesional y/o especialista y/o responsable en la elaboración de estudios de mecánica de suelos en expedientes técnicos.	
1	MALLY CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES EIRL	FACTURA ELECTRÓNICA N°FE0100010361 DE LA EMPRESA ECOCELL INVERSIONES SRL (FOLIO 241)	NO ACREDITA	ING CIVIL: CARLOMAGNO SOSA CAMPOS CIP N°95328 CUMPLE	NO ACREDITA NINGUNA EXPERIENCIA COMO ESPECIALISTA Y/O RESPONSABLE EN LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELOS EN EXPEDIENTES TÉCNICOS. SOLO ACREDITA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS.	NO CALIFICA
3	CONSORCIO SANDOVAL	FACTURA ELECTRÓNICA F005-0006306 DE LA EMPRESA GENERAL KPCOMPUTER SERVICES S.A.C. (FOLIO 033)	FACTURA ELECTRÓNICA F004-00000264 DE LA EMPRESA SYSTEC CORP PERÚ S.A.C. (FOLIO 034)	ING. CIVIL VICTOR PORTAL QUICANA (FOLIO 030)	CERTIFICADO LABORAL DE LA EMPRESA INGEOTECON, ACREDITANDO MÁS DE 06 AÑOS DE EXPERIENCIA LABORAL COMO RESPONSABLE EN LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELOS EN DIVERSOS PROYECTOS.	CALIFICA – PARTE 1
4	TOWERS INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.C.	FACTURA ELECTRÓNICA FP22-140513 DE TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A. Y CONSTANCIA DE ENTREGA DE MERCADERIA EN TIENDAS POR DEPARTAMENTO RIPLEY S.A. (FOLIO 11-12)	COMPROMISO DE ALQUILER DE EQUIPO DE IMPRESIÓN ENTRE EL SR. CESAR AUGUSTO HUAMAN SANCHEZ Y LA EMPRESA TOWERS INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN S.A.C. (FOLIO 013)	ING CIVIL GINO EDUARDO VEGA LAZO CIP N°122518 (FOLIO 015)	CERTIFICADO LABORAL DE LA EMPRESA INVERSIONES VALLE HERMOSO S.A.C. COMO ESPECIALISTA EN LA ELABORACION DE ESTUDIOS DE MECANICA DE SUELOS, ACREDITANDO 05 AÑOS Y 3 DÍAS. (FOLIO 018)	CALIFICA - PARTE 1

N°	POSTOR	CALIFICACIÓN - PARTE 2 : EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			CONDICION DE LA PROPUESTA	
		Se consideran servicios similares a los siguientes: Elaboración de estudios de mecánicas de suelos, canteras y fuentes de agua de obras marítimas (embarcaderos y/o, muelles, y/o espigones, y/o puertos, y/o emisario Submarino y/o terminales marítimos y/o defensa costera) y/o espacios urbanos públicos (bulevar y/o malecón y/o paseo y/o alameda y/o parques y/o plazas y/o plazuelas) y/o elaboración de estudios de suelos con FINES DE CIMENTACIÓN para EXPEDIENTES TÉCNICOS y/o Estudio de suelos y/o mecánica de suelos en presas y/o represas y/o bocatomas para estudio a nivel de EXPEDIENTE TÉCNICO.	El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 75,000.00 (Setenta y cinco mil y 00/100 soles). Por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. MYPE: S/ 18,750.00	CONDICIÓN DE LA EXPERIENCIA		MONTO ACREDITADO
1	CONSORCIO SANDOVAL	Experiencia 01: CONTRATO N°001-2020-MINAGRI-PESCS FACTURA ELECTRONICA F001-00001501, CONSTANCIA DE ULTIMOS MOVIMIENTOS DE BANCO DE LA NACIÓN Y CONSTANCIA DE DEPOSITO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS - SUNAT Cliente: PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR CONTRATACION DE SERVICIO DE ESTUDIO GEOTECNICO, ENSAYO DE SUELOS Y ESTUDIO DE CANTERA (DISEÑO DE MEZCLA) PARA LA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO ANTABAMBA, DISTRITO DE ANTABAMBA - PROVINCIA DE ANTABAMBA, DEPARTAMENTO DE APURIMAC"	S/. 76,500.00	NO CALIFICA	S/. 0.00	NO CALIFICA – PARTE 2
		Experiencia 02: CONTRATO N°062-2023-MIDAGRI-PESCS CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIO EN GENERAL Cliente: PROYECTO ESPECIAL SIERRA CENTRO SUR CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA EL ESTUDIO GEOTECNICO, ENSAYO DE SUELOS Y ESTUDIO DE CANTERA (DISEÑO DE MEZCLA) PARA EL EJE DEL CANAL PRINCIPAL Y OBRAS DE ARTE PARA EL PROYECTO: "MEJORAMIENTO INSTALACION DEL SISTEMA DE RIEGO TACOMAYO EN LAS COMUNIDADES DE OCORURO, MARQUIRI BAJO, UNION ANTA, HUANO HUANO, PACOPATA, HUINI DE LOS DISTRITOS DE OCORURO Y ESPINAR DE LA PROVINCIA DE ESPINAR - REGION CUSCO" CUI 2314037	S/. 83,995.00	NO CALIFICA		
2	TOWERS INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.C.	Experiencia 01: CONTRATO N°035-2019-MINCETUR/DM/COPESCO/DE CONFORMIDAD MEDIANTE: CARTA N°231-2019-UEP Cliente: PLAN COPESCO NACIONAL CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS, CANTERAS Y FUENTES DE AGUA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PUBLICOS DEL EMBARCADERO DE PUNO EN LA ZONA DE USO TURISTICO DE LA RESERVA NACIONAL DEL TITICACA EN EL DISTRITO DE PUNO, PROVINCIA DE PUNO - REGION PUNO" - CODIGO SNIP 2411305 SE CONSIDERA SOLO EL MONTO DEL PRIMER ENTREGABLE, EL CUAL CORRESPONDE AL 70% DEL MONTO.	S/. 66,500.00	CALIFICA	S/. 86,500.00	CALIFICADA

	Experiencia 02: ORDEN DE SERVICIO N°111-2021 INFORME DE CONFORMIDAD DE SERVICIOS N°008-2021-UEP Cliente: PLAN COPESCO NACIONAL ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS PARA FINES DE CIMENTACION PARA LA ACTUALIZACION DEL EXPEDIENTE TÉCNICO "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS TURISTICOS PÚBLICOS EN LA QUINTA PRESA, DISTRITO DEL RIMAC"	S/. 20,000.00	CALIFICA		
--	--	----------------------	-----------------	--	--

Con respecto a la no calificación de la experiencia del postor de la empresa **CONSORCIO SANDOVAL** y despues de la revisión exhaustiva de la experiencia presentada por el postor, se acredita la elaboración de estudios geotécnico, ensayos y estudios de canteras para proyectos de **SISTEMA DE RIEGO**, los cuales obligatoriamente no consideran el análisis para fines de cimentación ya sea de estructuras terrestres o marítimas. Por lo tanto, la finalidad de dichos estudios no corresponde con el objeto de la contratación, y, en consecuencia, las experiencias presentadas no cumplen con lo requerido en las bases integradas del proceso. Si bien el consorcio cumple con el equipamiento estrategico, formación academica y experiencia del personal clave, no cumple con la experiencia del postor, por lo que la propuesta es considerada **DESCALIFICADA**.

G. ACCIONES ADMINISTRATIVAS Y PRESUPUESTALES PREVIO A LA VALIDEZ DE LA OFERTA ECONOMICA

Sobre ello, el 17 de septiembre de 2024 el Comité de Selección, solicitó por correo electrónico autorizado por el postor, considere a bien la reducción de su oferta económica, concediéndole plazo de un (01) día hábil desde el día siguiente a la notificación de la solicitud, misma que se encuentra respaldada por el numeral 68.3 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado modificado mediante el Decreto Supremo N°234-2022-EF, el cual establece lo siguiente: “En el supuesto que la oferta supere el valor estimado o valor referencial, el órgano a cargo del procedimiento de selección solicita al postor la reducción de su oferta económica, otorgándole un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados desde el día siguiente de la notificación de la solicitud. En ningún caso el valor estimado es puesto en conocimiento del postor.”

En este sentido, en fecha 18 de septiembre del 2024, la empresa **TOWERS INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.C.** adjunta documento firmado por el apoderado – Heinsenber Elías Torres Gómez remitiendo Anexo N°06 modificado al nuevo monto ofertado, el cual asciende al monto de S/ 88,087.00 (ochenta y ocho mil ochenta y siete con 00/100 soles), reduciendo su propuesta en S/ 913.00 (novecientos trece con 00/100 soles).

Sobre ello es importante señalar que este monto supera el valor estimado establecido para el procedimiento de selección en mención. En consecuencia, se aplicará lo establecido en el numeral 68.4 del artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el cual establece lo siguiente: “En caso el postor no reduzca su oferta económica o la oferta económica reducida supere el valor estimado o valor referencial, para que el órgano a cargo del procedimiento de selección considere válida la oferta económica, solicita la certificación de crédito presupuestario correspondiente y la aprobación del Titular de la Entidad; ambas condiciones son cumplidas como máximo a los cinco (5) días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha prevista en el calendario para el otorgamiento de la buena pro, bajo responsabilidad...”

En este sentido, en fecha 19 de septiembre del 2024 se solicitó a la Unidad de Planificación y Presupuesto mediante Memorándum N°1648-2024-MINCETUR/DM/COPESCO-DE/UEP, seguido del Informe N°2207-2024-MINCETUR/DM/COPESCO-DE/UADM/LOG y por último el Memorándum N°2409-2024-MINCETUR/DM/COPESCO-DE/UADM, la ampliación de la CCP. Solicitud que fue atendida el 19 de septiembre del 2024 mediante Memorándum N°1729-2024-MINCETUR/DM/COPESCO-DE-UPP, el cual indica que se otorgó la ampliación de la CCP N°1516 por el importe de S/13,087.00 (trece mil ochenta y siete con 00/100 soles) obteniendo así el importe total de S/88,087.00 (ochenta y ocho mil ochenta y siete con 00/100), según lo indicado en la propuesta económica reducida por el postor **TOWERS INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.C**

Teniendo respuesta por parte de la Unidad de Planificación y Presupuesto, el día 19 de septiembre del 2024, el Área de Logística mediante el Informe N°2219-2024-MINCETUR/DM/COPESCO-DE/UADM/LOG solicita que se emita opinión legal y gestione la emisión del acto administrativo de aprobación de la oferta económica al Titular de la Entidad. Solicitud que es refrendada mediante Informe N°574-2024-MINCETUR/DM/COPESCO-DE/UADM de la misma fecha.

Mediante Resolución Directoral N°245-2024-MINCETUR/DM/COPESCO-DE la directora ejecutiva aprueba la oferta económica del postor **TOWERS INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.C** que supera el valor estimado del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N°017-2024- MINCETUR/DM/COPESCO para la “CONTRATACIÓN DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE MECANICAS DE SUELOS CANTERAS Y FUENTES DE AGUA DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS EN RECURSOS TURÍSTICOS EN LA RESERVA NACIONAL ALLPAHUAYO MISHANA Y SU AMBITO, DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA DE LA PROVINCIA DE MAYNAS DEL DEPARTAMENTO DE LORETO” por el monto total ascendente a S/ 88,087.00 (ochenta y ocho mil ochenta y siete con 00/100).

Contando con todos los instrumentos administrativos y presupuestales previos a la validez de la propuesta, el comité de selección procede otorgar la Buena Pro.

H. OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

Otorgar la buena pro al postor:

Razón Social: **TOWERS INGENIERIA & CONSTRUCCIÓN S.A.C**

Por el monto: S/ 88,087.00 (ochenta y ocho mil ochenta y siete con 00/100).

Recomendación: De conforme con lo dispuesto en el Artículo 23 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se recomienda que se efectúe el procedimiento de fiscalización posterior de la documentación presentada por los postores.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 18:00 horas del 20 de septiembre, se dio por culminado el presente acto, firmando el acta en señal de aceptación y conformidad.

Firman la presente Acta en señal de conformidad.